

(31)

EL ARTE DEL TOREO.

---



# EL ARTE DEL TOREO

CON LOS ADELANTOS MODERNOS

---

## PRIMERA PARTE.

---

- I. Del circo taurino.
- II. Del orden de los espectáculos.
- III. De los toros.
- IV. De los toreros.

---

## SEGUNDA PARTE.

---

- I. De las suertes en general.
- II. De las suertes en particular.
- III. De los efectos y utensilios para la lidia.
- IV. De los nombres de la cornamenta y pinta.
- V. Espadas contemporáneos.
- VI. Ganaderías y sus divisas.
- VII. Plazas de España.



SEVILLA.—Imprenta, Cardenal, 2.



---

Es propiedad de su autor  
D. Francisco L. de Mendoza,  
el que se reserva su de-  
recho en virtud de la ley  
del ramo.

---

Á LOS DIESTROS

# ESPARTERO Y GUERRITA

A vosotros, esperanza del divino arte de los divinos españoles, á vosotros os dedica este pequeño opúsculo tau-rino,

EL AUTOR.

*Sevilla, Enero del año III de NUESTRO Señor  
Sagasta*



---

---

## PARTE PRIMERA.

---

### CAPITULO PRIMERO.

---

#### Del Circo taurino.

Los circos taurinos ó plazas de toros, deben ser construidas con mucha maestria para que reunan las condiciones indispensables para su buen efecto. Deben ser sólidas y de hierro y piedra en armónica y conveniente trabazón. Son malas plazas de toros las que tienen pasillos estrechos y oscuros y corredores muy cerrados y estrechos tambien. Las escaleras de los circos deben ser espaciosas y apacibles por completo, é iluminadas convenientemente, con luces de la calle. Los pasamanos y balaustradas han de ser de piedra bruñida y los peldaños de las escaleras de maderas curadas y empotradas. Las localida-

des separadas por el orden de pago y por las puertas de entrada que deben ser siempre tres para el público y una para los toreros y la gente de plaza, en el mismo aire de la de corrales y toril. Los asientos numerados todos y en perfecta relación con las marcas de los billetes.

El redondel no por ser muy grande es mejor, si no que es inconveniente y tan peligroso como siendo reducido. Las dimensiones de un *cercó* deben ser siempre consultadas á los diestros más preponderantes de la época.

El piso del cercó debe ser muy nivelado y terroso pero sin llegar á ser blando, arenoso ni duro en demasia.

La barrera debe ser de la altura de un metro sesenta centímetros y la anchura del callejón de un metro setenta. Debe haber siempre contra barrera de dos metros de alto y algo más de ancho el paso; esta debe ser el límite del público y la jurisdicción del torero.

Debieran las empresas de proveer á las plazas de altas bambalinas de hierro y lona, salientes de las alas de los tejados y en posición diagonal para evitar la acción del sol, en las partes frente á su paso.

Las plazas de decoración elegante, son más productoras, así como es de gran atractivo la limpieza y oportuno aseo de sus localidades.



CAPÍTULO SEGUNDO.



Del orden de los espectáculos.

Las autoridades del circo deben ser los espadas. En cuanto á la cuestión de orden público, la fuerza pública que los representantes de la autoridad y de la ley hayan enviado para asistir á la función. Esas fuerzas deben distribirse tan convenientemente, que no puedan nunca con sus *humos* de superioridad, incomodar á los que han satisfecho á la empresa el pago de la entrada y asiento, en tanto que esa *gente* no satisface nada. Lo más conveniente seria que estuviesen separados del público; y aún los que hubiese entre la muchedumbre para contener los ímpetus de los *salvajes borrachos* y fanáticos del espectáculo, estuviesen prevenidos de que les estaba prohibido hablar con los espectadores en tanto que no se considere precisa la intervención de la autoridad que allí representan esos agentes. Suele suceder, que los agentes tambien se emborrachan y que abusan de su *representación* para imponer á los espectadores condiciones y actos que son contrarios al derecho y aún á la dignidad.

Con respecto á las fuerzas de tropa y G. C. no deben nunca permanecer en los sitios en que está el público que paga: sus sitios están en las contra-barreras los ante-palcos y plateas.

La presidencia debería someterse al espada que no estuviere de turno en la *brega*; pero no por eso dejaría de haber un representante de la autoridad al lado del presidente nato, que, sostenemos debe ser un primer espada y éste delegar en el torero que tuviese su mayor confianza; bien que tomase parte en la lidia, bien que no; pero de forma que la presidencia siempre esté vigilando el orden del espectáculo.

La representación de la autoridad pública debe estar en la plaza bajo las inspiraciones de la autoridad taurina que preside, para disponer las acciones de la función y aun para disponer los actos de reprensión y orden á las muchedumbres cuando se entusiasman.

Los espacios de la primera barrera, jamás deben ser ocupados por el público. Son de la exclusiva pertenencia de la *gente de plaza* y de empresa, así como de los agentes de la autoridad y *fuerzas públicas*, pero estos con sitios señalados y sin opción á mudarlos sino en casos del servicio público.

Los vendedores de dulces y demás efectos

que las empresas permitan, no deben tener posición à pasar si no que por los espacios de los asientos destinados al paso de todos, pero esto sólo en los intervalos de la función y cuando no hay *toro en plaza*. En ningún acto se les debe permitir bocear fuerte, ni *tirar* desde larga distancia los efectos de su comercio.

Las multitudes que se entusiasman y que no tienen ni vergüenza ni sentido común para mantenerse dentro de las conveniencias sociales, tanto en las palabras como en las acciones, deben ser lanzadas del local á la tercera amonestación de los agentes de la autoridad. Toda manifestación de entusiasmo que traspase los límites de la conveniencia social, es un inconveniente para el éxito de la función, y debe ser castigado con pena de expulsión.

Los embriagados manifiestamente, deben ser puestos en reclusión en los espacios de las barreras, entre los hombres de la fuerza pública de prevención.

No se debe permitir que un torero que no esté en la *cuadrilla que actúa* salga al redondel para nada absolutamente ni por ningún concepto.

El responsable de que los toros, los caballos, las pullas, las baras y todos los demás útiles de la lidia sean buenos y apropiados á ella, debe ser una diputación del público y otra

de la cuadrilla, tomada de entre los más competentes, y que sea presidida por el primer *espada-presidente* de la función. Los diputados deben ser tres: dos por el público y uno por la autoridad, además la presidencia.

Este tribunal revisará los toros, los caballos y demás; dando su opinión en un informe verbal al público si hubiese necesidad de denunciar alguna deficiencia en lo reconocido, ú ordenando la ejecución de la corrida inmediatamente y á su hora.

El reconocimiento debe ser media hora antes de comenzar.

La ley de una corrida debe ser, el programa escrito y puesto al público. Las condiciones todas de la lidia y sus naturales accesorios deben constar en el programa, el cual habrá de firmar el empresario precisamente y garantizar con su *visto bueno* el espada á quien por categoría haya de concederse la *presidencia suprema de la plaza*. El público no debe pedir nunca más de lo que en el programa ha visto anunciado. El programa oficial debe estar de manifiesto en el palco de la presidencia y en los pasillos de la plaza, en el interior.

Los toros deben lidiarse por el orden que de antemano haya acordado el *presidente nato*. Si los toros no toman baras con *voluntad*, deben ser acosados y perseguidos por los picado-

res para conseguir *pararlos*, con cuya faena se consigue mayor interés en el espectáculo.

A seguida de la faena de los de á caballo, debe empezar la de los de á pié, pero no precisamente por las *suertes de banderillas*, sino que por los juguetes, como son los capeos, saltos y parcheos. Despues comienza con mayor lucidez la suerte de banderillear, que deberá durar tanto como el poder y buena disposicion de los vichos lo permita á juicio del presidente.

No hay toro, por malo, querencioso y marrajo que sea que no dé algun producto de recreo, si se explota con la oportunidad que la pericia de un buen torero puede determinar.

La *suerte de matar* llega despues de la de banderillear, y debe prevenirse con la oportunidad de la pericia y la conciencia de un buen presidente taurino.

Empieza la *suerte de matar* por los pases de muleta, despues la estocada de muerte; *recibiendo*, á *vuela-pié*, á *la carrera*, á *la media vuelta* y á *paso de banderillas*.

Cuando el toro muere, debe quedar el rondel despejado del todo y en las mismas condiciones que al empezar la corrida.

La faena de descabello, cacheteo y *atrueno*, no se considera como suerte del toreo, sino como faenas precisas para rematar la briega de cada vicho, pero estas operaciones tienen

tambien su orden y sus reglas fijas y precisas como veremos en su lugar.

### CAPÍTULO TERCERO.



#### De los toros.

Las principales condiciones de un toro para la plaza, son: Que sea de *casta*, de *edad propia*, de *libras*, de *buen pelo* y que sea *nuevo*.

Los toros de *casta* y *ganadería* son los que deben admitirse para el circo. Los toros *cuneros*, son el desprestigio y la deshonra de un buen torero. Hay muchas razones, y por ser tan conocidas no las apuntamos. La principal de todas es, la de que no se crían apartados, del mismo modo para la lidia que los de *ganadería*; y pierden vigor entre las vacas. Además, cuando se tientan no se hace con la conciencia que se tientan los de *casta*. La edad propia para la lidia la determina en primer término la calidad de la ganadería. Los *Miura* son buenos de cinco años y sirven aun de tres y cuatro; de seis y siete ya no son aceptables, por *sobrados*. Para la edad se aliende á las *astas* y á los dientes.

Cuando el toro tiene tres años, se le forma en el tercio inferior del cuerno (mazorca) un

anillo que tiene su causa en que cuando se robustece el animal en la tercera *yerva* desmembra del pitón una lámina delgadísima que forma despues un rodete al robustecerse el asta y cada año posterior se manifiesta del mismo modo.

Hay toros *boyantes*, *reboltosos*, *abantos*, de *sentio*, *ceñideros* y *ganosos* ó de muchos piés.

Los toros de *sentio* son generalmente claros y boyantes.

La ganadería de Concha y Sierra los tiene de estos con más abundancia que todas la demás en esta época.

En la plaza se consideran los toros en tres diferentes estados que se llaman, *estar el toro*, y son:

*Levantados*: cuando al salir alzan la cabeza, saltan, cabriólan y no se fijan.

*Parados*: cuando cesa este estado y *toman las varas* los *capotes* y *hacen* por los objetos, á lo que se llama *tiran al bulto*.

*Aplomados*: cuando cesan los dos modos anteriores y se dedican á prevenir embestidas, *tomando querencias*.

Llámase tomar querencias en un toro en plaza, cuando se aficiona á un sitio determinado de la plaza ó alternativamente á más de uno.

Según los sitios que prefiere, se llaman:

querencias *naturales*, *accidentales* y de *descanso*.

Son naturales las de las puertas del toril y corral, porque en aquellos sitios, *barrunta* el bicho á sus compañeros y demás naturales aficiones y allí pretende instintivamente volver cuando se vé *acosado*.

Llámanse accidentales las de *sitio* ó sea al sitio en que por instinto toma mayor afición el toro desde que se *para*.

Son querencias de descanso los sitios de las tablas en que el toro desde luego que va parando prefiere para descansar de las embestidas á los medios tras de los capotes del acose. En estas querencias suelen hacerse pesados y de ellas salen á veces *sobrados* cuando más se les creía aplomados. En ellas es en donde los toreros de inteligencia observan las condiciones naturales del *bicho* y dan á la gente (cuadrilla) las advertencias que les convienen para la mejor forma de la brega, despues de haber terminado la faena de á caballo.

Hay algunos toros que son defectuosos de vista y de muy mal efecto para la *lidia*, aun cuando en el *tentadero* salieron *apartados* con *razon*.

A estos toros se les llama *burri-ciegos*.

Cuando se dice un toro de buen pelo, no se atiende á que lo tenga de un color más feo



ó mas bonito, sino que se debe entender que tenga el pelo sentado, fino y brillante; condiciones que demuestran buen estado de salud en el *bicho* y de aficiones *ganosas*. El color, se llama *la pinta*.

#### CAPÍTULO CUARTO.

##### De los toreros.

Para ser buen torero se necesita tener, lo que se llama *bocacion*: sin esta cualidad, los toreros lo serán de *arte*, de *escuela* y de *industria*.

Los toreros que no han *rodado* por los *tentaderos*, y por las plazas ó *cosos* de los pueblos de las provincias de Sevilla, Córdoba y Cádiz, llevando *la capa* de percalina vieja al hombro y la maleta en el bolsillo, no han empezado por donde se empieza este arriesgado arte.

Hay toreros de *arte* y toreros de *génio*, no obstante lo antes dicho. Pocas veces se encuentran reunidas ambas cualidades. En la actualidad se encuentran dos tipos acabados en cada una de las dos condiciones. Rafael Molina (Lagartijo) es el torero de *arte*, Salvador Sanchez (Frascuelo) es el torero de *génio*. Creemos que aparece el principio de la vida del torero

que reúna las dos circunstancias esenciales; el Espartero parece ser el llamado á tener esta fortuna.

Por hoy puede asegurarse que es el astro que eclipsa justamente al planeta Mazzantini, que siempre debió considerarse como meteoro taurino. El tiempo dirá: *No obstante, es un fenómeno.*

El diestro se distingue, en el aplomo y serenidad que ha dado en llamarse por los inteligentes, *prudencia en el toreo.*

El *cuarteo* y los *recortes* han de ser *sobre firme* porque un torero que en estas suertes se mueve mucho, no da prueba de bueno.

La seguridad de pies en el momento de perfilarse, dá una perfecta prueba de inteligencia y valentía en el diestro,

Los toreros ó peones de á pié deben siempre supeditar sus impulsos á las indicaciones del *maestro*. Las suertes de capa encomendadas á los peones de la cuadrilla deben ser ordenadas á la voluntad del diestro y aconsejadas por las condiciones que el bicho haya presentado en la brega de á caballo: una vez conocido el bicho y dada la orden del *trasteo*, es cuando los toreros comienzan á *sacar de capa*. La *gente de á pié* se distingue por la *vista* que tengan para *distinguir* los toros en sus *condiciones de circo*. Distinguiendo, harán sin difi-

cultades esa faena, que encierra tantas y tan variadas suertes. Es necesario que sea esta brega lo que se llama *correr un toro*.

Lo mismo que los espadas, los peones, han de tener arrojo y serenidad.

Las suertes de esta faena, son: á la verónica, á la navarra, á la tigerilla, al costado, por detrás, cambios, recortes y galleos.

Los peones tienen la suerte de banderillas como prueba de su destreza y valía.

Los buenos banderilleros tienen en los momentos de las suertes de banderillas, los mismos deberes que los diestros en los preparativos de matar. Entiéndase que nos referimos sólo á lo que se relaciona con la serenidad y oportunidad de las citas para el mejor éxito de la suerte que es la que acredita á los toreros y los dispone para tomar la categoría de diestros.

Con respecto á las condiciones personales de un diestro ó buen torero, sólo nos concretaremos á insertar aquí las que se atribuyen con toda justicia á la gran figura tauromáquica de los últimos tiempos. (á)

Como lidiador, revistió de autoridad, energía, mando y preeminencias, la categoría de primer espada, rodeándose de gente escogida,

---

(á) Francisco Montes.

sumisa y atenta á seguir sus indicaciones; subordinando todos los lances de la lidia á su direcci3n, sin permitir á ninguno, inicialivas ni pruritos de señalarse; atrayéndose el aprecio y estimacion de su cuadrilla en la doble calidad de distinguido jefe y maestro celoso, elevando el rango y la representacion social de los toreros, á medida que cundian en el público la consideracion y el afecto hácia aquel personaje extraordinario.

Como individuo, huyó de círculos estrechos, compañías viciosas y *compadrazgos* vulgares, recibiendo y visitando al pobre y al rico; accesible al humilde y al inteligente; digno sin altivez; reservado sin ser osco; prudente sin suspicacia; franco sin alarde; valiente sin alharacas, y disfrutando de su fama y gloria, sin enorgullecerse y como sin apercibirse de ello.

Tampoco quiso captarse las simpatías de las muchedumbres profanas (sin conocimientos taurinos) á costa de riesgos y bregas aventuradas con las reses. Adoptó una marcha consecutiva de reposo, disciplina y tacto, que surtió prodigiosos efectos en el ánimo de los públicos, por la organizaci3n acertada de la lidia.

.....  
Ninguno quebró jamás á los toros boyantes tan á tiempo, en menor espacio, ni tan

réciamente; quedándose así encunado, vuelto de espaldas expuesto á nueva acometida de la jadeante y apurada fiera.»

Las cualidades y circunstancias transcritas, bien pueden servir de norma para formarse idea de un buen torero.

---

---

## PARTE SEGUNDA.

---

### CAPÍTULO PRIMERO.

---

#### De las suertes en general.

Las *suertes* en tauromáquia son los lances preparados, y accidentes imprevistos que tienen lugar en los circos taurinos entre las fieras y los lidiadores.

Todos los lances y accidentes que pueden tener lugar están previstos por los tratadistas de este arte y tienen su nomenclatura determinada y conocida que se encuentra contenida en el diccionario general del arte taurino.

Nosotros solo diremos, segun cumple á nuestro propósito, que tanto en las bregas de á pié como de á caballo, hay suertes que se consideran de obligacion para los toreros, y que de su buen desempeño depende la fama y

buen nombre taurómaco de un torero.

Las suertes se dividen en dos secciones generales y una particular. Las dos primeras, son las de obligacion de los toreros de la *cua-drilla* y la segunda á los maestros ó *espadas*.

La gente de á caballo es la encargada del desempeño de las suertes de la primera de las dos secciones antes dichas, cuyas suertes se denominan así:

Picar al toro (primera seccion). Levantado, en rectitud, atravesado. Hay tres además, que si bien no son de uso en las plazas, pueden ser en ellas de recurso; y son las de *enlazar*, *acosar* y *derribar*. En las grandes y espléndidas fiestas de toros se ponen todas y es seguro que si se pusiesen en uso saldrían de la monotonía que van adquiriendo las corridas de toros por lo exesivamente reglamentada que se ha puesto esta expansiva fiesta popular.

Hay otra cuya práctica exige condiciones muy especiales en los lidiadores y en los caballos que han de montar, por cuya razon no es fácil frecuentarla; sin embargo dá mucha animacion á los espectáculos taurinos; esta suerte es la de *rejonear*. Su origen es tan antiguo como las fiestas taurómacas.

La segunda seccion la constituyen las suertes de la gente de á pié.

Suertes de capa y palos. Término genera

y técnico; *el trasteo*. Estas suertes (las de capa) tienen por objeto burlar al toro y *correrle*: de aquí el nombre de *corridas*. Los nombres de estas suertes son: á la verónica, á la navarra, al costado, de tigerilla, por detrás, recortes, galleos, cambios, quiebro y capeo entre dos; saltos: de garrocha, al trascuerno y sobre el testuz.

Banderillas. Banderillas al sesgo, al recorte, al cuarteo, á la media vuelta, á topa-carnero, á la carrera y al trascuerno. Hay dos más en banderillas que son extraordinarias, y que solo las practican los grandes diestros, que se llaman, banderillas dando el quiebro, y en la silla recibiendo.

Las de la seccion especial encomendada á los maestros, son las de los preliminares á matar, entre los que se efectuan los mejores quiebro, y sobre todo los pases, que son tantos y de tan distinto y sorprendente efecto como difíciles de egecucion.

La suerte de *la muerte* se llama á la faena que tiene lugar cuando se dá muerte á la res despues de efectuadas todas las demás suertes mencionadas en las secciones anteriores.

La suerte de la muerte ó sea la estocada, tiene diferentes modos y nombres distintos, y es casi peculiar y característica de cada diestro. La estocada es la *muerte*; de estar bien ó



mal dada depende el éxito. Los *pases*, no son otra cosa que movimientos á que el *diestro* obliga á la res para prepararla en buen terreno y postura conveniente para que la estocada sea al tiempo y en el sitio oportuno; pero los toreros han tenido necesidad de hacer de los pases de *muleta* una seccion especial de suertes que á los profanos del arte se les figura de gran mérito y en verdad que no es tanto: sin embargo hay reses que precisan al diestro á pasarles muchas y muy distintas veces, de diversas maneras y por estas causas se conocen los nombres de pases: de pases de *pecho*, *regular* y *pasar de muleta*.

La suerte de matar tiene los nombres de matar *recibiendo*, *aguantando*, á *vuela-pié*, á *un tiempo*, á *paso de banderillas*, á *la media vuelta*, y otros bulgares que no son técnicos del arte.

Hay tambien faenas que no son verdaderas suertes, sino que las ha introducido la práctica y la conveniencia, como son las de *desjarretar*, *acachetar*, *mancornar*, *embarbar*; la faena de *desjarretar*, conocida tambien con el de *mediu luna* ha quedado suprimida.

CAPÍTULO SEGUNDO.

---

De las suertes en particular.

Lo único que cabe decir en un pequeño libro como éste acerca de cada una de las suertes del toreo en particular es, sus nombres y los casos en que deben y pueden efectuarse.

Desde *armarse*, hasta *desarmarse*, hay posición en el torero, porque aun para *desarmarse*, tiene necesidad el diestro de hacerlo cuando debe y como debe de ser; pues no es justo que á un *toro boyante* se le deje sin *atender* en su *jurisdiccion*, esponiéndose á que se *transforme* y de una en otra *colada* se vaya *escupiendo* y se *ciña* demasiado.

Las suertes las he citado ya en el capítulo anterior y sólo daré idea de los casos en que deben efectuarse.

La de *picar* en sus diversas formas, comienza en el momento en que el toro busca en su salida al primer picador que deberá estar situado á las ocho ó diez barras de la puerta del toril, al lado correspondiente: y segun se observe que el toro sale, así debe presentársele el *cite*, pero siempre el picador debe estar en *terreno* propio para que la res tome el viaje que

por reglas del arte le corresponde. (Que es el terreno de adentro.)

Cuando un toro sale *trocado*, y toma viaje largo, deben los picadores dejar que ponga la primera *puya* el picador más fuerte, si es que no está en primer término, como debe ser.

Toda la importancia de la suerte de picar se encuentra en que el toro no llegue al caballo; por cuya causa es indispensable al buen picador saber picar á *caballo levantado*, puesto que casi todos los toros salen con poder en la cabeza, y hasta conocer su calidad, no puede un picador hacer la suerte *sin perder tierra*, que aun cuando es el mejor modo, no puede hacerse bien con todos los toros, puesto que los toros *pegajosos* se pican cargándose sobre la bara todo lo posible y fuerte en el *encontronazo*, para hacerle sentir el castigo y que tomen su salida, aun cuando el picador tenga que meter las piernas y salir del centro. Del propio modo se pican los toros que *recargan*, solo con la diferencia de que á estos se les debe observar mucho á fin de que si siguen al *bulto* no vuelen sueltos, y evitarles la cogida con nuevo brio y poder. A los toros que se *crecen al palo*, deben picarse como á los *boyantes*, pero procurando variar de caballo, si el que se montaba no es de los que se *agarran bien á la tierra*. El picador debe siempre cui-

dar de *bajar el lomo* á la bestia para tenerla más en proporcion en los demás casos de pica.

Aunque las suertes á la verónica que solo son de frente en la gente de á pié, puede decirse que hay una en la de á caballo, que es á lo que se llama, ya hace tiempo; la suerte del Señor Zaonero.

En todas las ocasiones debe el picador estar en su jurisdiccion y no soltar la bara hasta que no se le haga muy preciso por lo mucho que recargue el toro, en cuyo caso, *tomando piés* dejará la bara arrastrar para que la res la tome por bulto, ó le entretenga.

Las suertes de capa se verifican siempre por la gente de á pié á beneficio de los de á caballo y con los capotes, para burlar y correr al toro en las bregas de todo género: son muy delicadas y difíciles, pero tambien muy airo-sas y dan mucha animacion á la corrida. Las *buenas capas* sirven para sacar á los bichos de sus *querencias* y para distraerlos cuando remeten mucho y persiguen *buscando el bulto*.

La muleta no se debe considerar como capeo, sino que se debe llamar *trasteo* y principalmente despues de la estocada procurando que la res se eche.

En las suertes de capa están los *recortes* y *galleos*, pero estas son de las suertes más importantes de la seccion de capa, así como la ve-

rónica. Es *recorte* la suerte de á pié en que el diestro se reúne al toro en su centro y cuando humilla le da el quiebro. Es *galleo*, la suerte de *capa* en que el quiebro se da á beneficio del capote. El *galleo* más vistoso y nada fácil, es el del *bú*. El *galleo* de más importancia conocido hasta hoy en la lidia y que acredita más á un diestro, es el de *recorte*, que se ejecuta tirando el capote al hocico del bicho con gran agilidad y tino cuando va con todas las patas y levantado, quedándose con *garra* de capote para dar el quiebro al mismo tiempo que se descubre de nuevo la cabeza de la fiera.

Los cambios van teniendo poca ejecución pero son del arte de Pepe-Hillo. Son muy difíciles y es en donde los toreros demuestran valor y agilidad.

#### Banderillas.

El parear es de lo más difícil que se hace en la brega de á pié. Para la salida buena hay que saber aprovechar el lado de menos poder del bicho.

Los capotes deben preparar la cabeza del toro al diestro que lleve el par.

En la brega de á pié debe haber mucho orden para tirar los capotes para que no se estorben los hombres y se atorrullen dando lugar á que haya cogidas y se desluzcan unos á otros en los momentos en que un diestro se pre-

para mejor para una suerte.

Hay toreros envidiosos que procuran deslucir á sus compañeros cuando están afanados en prepararse y tomar el terreno; estas malas faenas deben castigarse con silvidos y ruidos, para evitar que los malos toreros se antepongan con malas artes á los buenos.

El diestro que ponga banderillas de *frente* con propiedad y limpieza, ya puede reputarse como bueno, pero la gran suerte de banderillar es al recorte, pero el *Gordito*, á superado la suerte con la de parear en la silla; esta nueva forma de suerte es la más adelantada. Parhear es buena suerte, pero no se usa.

La muerte.

La suerte de la muerte comienza por los *pases* de muleta, y concluye con el trasteo y la puntilla.

Los pases de pecho se dan para continuar la brega y el pase regular para buscar de nuevo el de pecho y *salirse*. En esta faena se dice *parar de muleta* al toro.

Se mata: recibiendo, á vola-pié, á un tiempo y aguantando: tambien hay aficionados que dan á ciertas formas de muerte los nombres de á la carrera, á media vuelta y á paso de banderillas.

Las estocadas, según que tienen mejor ó peor resultado lleban sus nombres de altas,

bajas, coger la herradura, de gollete y atrabesadas. Cuando los toros quedan con poder y tiran hachazos despues de la estocada de muerte propia, hay que atronarlos ó descabellarlos, para no esponer al puntillero á una cogida de hachazo.

Las faenas de descabello y atruene son del espada exclusivamente. El *descabello* es de pié la fiero y el *atrueno* echada. Para la faena del descabello debe el diestro y los chulos precaverse mucho y tener en cuenta el estado material del toro.

### CAPITULO TERCERO.

---

#### De los efetos y utensilios para la lidia.

Para la lidia se necesitan caballos, picas, capotes, banderillas, y banderillas con fuego ó sean coetes de pólvora.

Tambien se necesita dos pares de buenas mulas uncidas, con tiros de arrastre para retirar los toros y caballos muertos en la lidia.

La espada, no lo es, propiamente dicho, si no un espadin ó estoque de empuñadura especial y con taza ó cruz.

La muleta y capote (inventada por Fran-

cisco Romero en 1745) se compone de un capote grana, corto y liso desde el cuello al ruedo, con un ojal en el centro del cuello que abrocha en una verola de hierro colocada al extremo de un palo de sesenta centímetros de largo que el diestro coge por el extremo opuesto atrapando á la vez las dos puntas extremas del capote, llamado el *trapo*. El grupo compuesto de la espada y la muleta se llaman los *trastos* de matar y de ahí proviene el nombre técnico de *trasteo*. Las banderillas de fuego se ponen á los toros cuando éstos no toman baras y sólo acuden á la capa.

El cachetero ó puntillero es otro torero que si bien no tiene puesto en la brega lo tiene y muy importante en la muerte; por esta razon este torero debe tener todo su aplomo y serenidad en el pulso para dar el puntillazo en el sitio propio (la nuca ó núcleo capital.)

#### CAPITULO CUARTO.

---

De los nombres de la cornamenta y pinta.

Los toros de cuernos blancos se llaman,



asti-blancos. Asti-fino los de cuernos finos y brillantes: Corni-cortos si son cortos de cuernos: Veletos, si son largos y altos: Cornalon á los de astas largas y grandes: Corni-abiertos á los de astas abiertas: los de pitones muy salientes hácia afuera, Corni-paso: á la inversa, Cornivuelto. Los cuernos algo caidos y juntos un tanto, Brocho: caidos y abiertos, Capacho. Pitones juntos y caidos, Cubetos. Cuernos agachados, Gacho. Un cuerno más bajo que el otro, Bizco. Cuerno de direccion recta hacia afuera, Corni-avacado: de pitones poco agudos, Hormigon: pitones romos Mogon: de cuernos rotos, pero no romos se denominan, Despitorrados: rotos mostrando los filamentos por las puntas, Astillado y los de cornamenta mal dispuesta por los conceptos no marcados, Playero.

Los toros son por lo general más ágiles de un lado que del otro, y se distingue el lado más ágil porque mueven con mucha presteza la oreja de aquel lado y es el del cuerno con que más hieren.

### *Los pintas.*

Los toros de pelo color de greda sucia son nominados, Barrosos: los de color ce-

niza, Cárdenos: los blancos, Jaboneros: los castaña, Castaños: castaño subido, Gijon: castaño oscuro, Retinto: los negros se dividen en Negros puros, Azabache, Zaino; Lombardos los que además tienen el lomo castaño: retinto, con el lomo claro, Albarados: lomos costillares y extremidades blancas, Ensabanados: castaños con manchas oscuras, Verdugos: y cuando las manchas son muy pequeñas y bien diseminadas por la parte de los cuartos traseros, Salineros.

Cuando tienen pequeñas manchas blancas y de cualquier pinta, Nevados. Si la pinta es castaña y la trasera negra, Aldinegro. El cuerpo de una pinta y la cabeza de otra, Capuchiuo: de dos pintas á grandes manchas, Berrendo: Berrendo en negro. cuando las manchas son negras y blancas: blanco y cárdeno, Berrendo en cárdeno: si blanco y castaño, Berrendo en castaño. Cuando la pinta es á pequeñas manchas en general, se nomina Atigrado y si forman ámbas pintas manchas regulares en general, se llaman Alunarados. La cabeza y el cuello de distinta pinta que el cuerpo, Capirote. Si tienen blancas las partes altas de las piernas y las bajas de color, Calcetero. Hocico negro y otra pinta lo demás del

cuerpo y la cabeza, Bocinero. Si tienen una lista en el lomo de más de un palmo de ancho Aparejados.

Cara blanca y el resto de la cabeza de otra pinta y viceversa, Careto.

Piel oscura con las bragas blancas, Bragado, y si se estiende lo blanco por todo el vientre, Meano.

Si la pinta se distingue en listas de color más oscuro se nomina, Chorreados. Los de pinta oscura y negros con manchas blancas en la frente, Luceros, y si la piel es toda de una misma pinta con alguna mancha en cualquier parte del cuerpo que no sea el vientre ni la frente se nomina, Giron: con una lista estrecha por el espinazo, de color distinto del de la pinta, Liston.

Manchado en castaño, en blanco y negro, Sardo; y con un círculo claro al rededor de los ojos, Ojo de perdiz: con ribetes negros, Oji-negro; y si llevan un ribete con color diferente al del cuerpo, Ojalado.

Está visto pues, que algunos toros pueden llevar dos nominaciones distintas y á la vez, á consecuencia de las dos diferentes combinaciones de señales que pueden tener; como son la pinta en general y despues las combinaciones ultimamente designadas.

CAPITULO QUINTO.

**Espadas contemporáneos y años en que tomaron  
la alternativa.**

Manuel Dominguez y Campos. . . . .	en 1835
Julian Casas (Salamanquino). . . . .	en 1847
Manuel Arjona (Manolo). . . . .	en 1848
Cayetano Sanz y Pozas. . . . .	en 1849
Angel Lopez (Regatero). . . . .	en 1858
Gonzalo Mora y Donaire. . . . .	en 1858
José Antonio Suarez. . . . .	en 1860
Manuel Carmona Luque (Panadero) en	1861
Antonio Carmona (Gordito). . . . .	en 1862
Manuel Fuentes (Boca-negra). . . . .	en 1862
Vicente Garcia Villaverde. . . . .	en 1864
Rafael Molina Sanchez (Lagartijo) en	1865
Jacinto Machio Martinez . . . . .	en 1865
Francisco Arjona Reyes (Currito). en	1866
Salvador Sanchez Pov.º (Frascuelo) en	1867
José de Lara y Jimenez (Chicorro) en	1869
José Giraldez (Jaqueta) . . . . .	en 1869
José Machio Martinez. . . . .	en 1870
Angel Fernandez (Valdemoro). . . . .	en 1872
Francisco Diaz (Paco de Oro). . . . .	en 1872
Manuel Hermosilla Llanera. (a) en	1873

(a) Este diestro se acreditó en las repúblicas americanas del Sur y en la Habana en donde permaneció desde 1867 hasta el 8 de Junio de 1873.

José Cisneo (Cirineo).	en 1874
Manuel Carrion.	en 1874
José Sanchez de Campo (Cara-ancha)	en 1874
Hipólito Sanchez Arjona	en 1872
Fernando Gomez y Garcia (Gallito)	en 1876
Felipe Garcia Benavente	en 1876
Angel Pastor y Gomez.	en 1876
Francisco Sanchez Povedano.	en 1877
José Martin (Santera),	en 1878
Juan Ruiz y Vargas (Lagartija).	en 1879
Manuel Molina Sanchez.	en 1880
D. Luis Mazzantini y Eguia.	en 1884
Manuel Garcia (Espartero).	en 1885
Rafael Guerra (Guerrita.)	en 1887

Juan Leon.

Francisco Montes.

Francisco Arjona Guillen (Cúchares.)

José Redondo (Chiclanero.)

Antonio Ortega (Marinero.)

NOTA.—Las fechas en que estos diestros tomaron la alternativa, no constan al autor.

## CAPITULO SEXTO.

### Ganaderias y sus divisas.

Las ganaderias más acreditadas y de las cuales se sacan toros buenos para la

lidia en la península son las siguientes:  
Ganaderías de Sevilla y su provincia.

La de D. José Antonio Adalid, hoy de D. José Orosco, de la Puebla (junto á Coria) con divisa encarnada, blanca y caña.

De los señores Benjumea (don Diego y don Pablo) de la misma capital, con la divisa blanca y oro.

De don Fernando Concha y Sierra, de la misma poblacion, con divisa blanca, negra y plomo.

La del Marqués de Gandul, de la capital tambien y con divisa blanca y carmesí,

La de los señores Gonzalez Nandin, de dicha poblacion, con divisa grana y amarillo.

La de D. Rafael Laffitte y Laffitte, hoy de Cámara (D. José) del propio Sevilla, con divisa negra y blanca.

La de D. Anastasio Martin, de la capital, con divisa encarnada y verde.

La de D. Antonio Miura, de la misma capital, con divisa verde y encarnada.

La de la señora Marquesa viuda del Saltillo, con celeste y blanca.

La de los señores Zambrano Hermanos, de Alcalá del Rio, con pajizo y lila.

La de don Manuel Valladares, de Aracena, con azul, blanco y encarnado.

La de don Manuel María Torres, de Arahál, de grana y blanco.

La de José Torres y Diez, de Marchena, de azul y blanco.

La de don Romualdo Marquez, de Arcena, sin divisa.

La de don Antonio Gil Herrera, con azul y morado.

La de los señores Hermanos Arribas, con encarnado y negro.

La de D. Joaquin Perez de la Concha, de Sevilla, con celeste y rosa.

### *Ganaderias de Madrid y su provincia.*

La de don Julian Bañuelos, de Colmenar viejo, con divisa encarnada y azul.

La de don Manuel Bañuelos, del mismo pueblo, con divisa azul.

La de don José Antonio Carrasco, de Miraflores de la Sierra, con divisa blanco y caña.

La de don Nazario Carriquiri, de Madrid, con la divisa de encarnado y verde.

La de don Manuel G.<sup>a</sup> Puente y Lopez, de Colmenar viejo, con divisa de encarnado y caña.

La de don Félix Gomez, del mismo pueblo con divisa de azul turquí y blanco.

La de don Mariano Hernan, del mismo pueblo, con divisa de azul turquí y blanco.

La de don Antonio Hernandez, de Madrid, con divisa morada y blanca.

La de don Justo Hernandez, de la propia capital, con divisa de amarillo y encarnado.

La de don Juan Manuel Martin, de San Agustin de las Alcovendas, con divisa tricolor caña, carmesí y naranja.

La de don Vicente Martinez, de Colmenar viejo, con divisa morada.

La ganadería de la Sra. viuda de don Joaquin Mazpule, de Madrid, con divisa blanca.

La de la señora doña Cecilia Montoya y Ortigosa, de Caparroso, con divisa azul y encarnado.

La de don Pedro de la Morena, de Colmenar viejo, con divisa tricolor en blanco, dorado y encarnado.

La de M. Donato Galomino, de Chozas de la Sierra, con divisa amarilla.

La del Sr. Conde de la Patilla, de Benavente, con celeste y encarnado.

La del Sr. Marqués (viudo) de Salas, de Madrid, con divisa encarnada.

La de don Agustin Salido, del Moral de Calatrava, con divisa verde.



La del Duque de Veraguas, de Madrid, con divisa encarnada y blanca.

Además hay en diferentes pueblos las que siguen:

La del Sr. Marqués de Villavievestre en Huevar, con divisa blanca.

La de don Pablo Valdés de Pedraja, del Portillo, con divisa Encarnada.

La de don Jacinto Trespacios, de Trujillo, con verde y encarnada.

La de don Eduardo Schelly, de Veger de la Frontera, con celeste y encarnado.

La de don Gregorio Ripamilan, de Egea de los Caballeros, con divisa encarnada.

La de don Miguel Poyales de Corella, Navarra, con divisa verde.

La de don Pedro Moreno Rodriguez, de Arcos de la Frontera (Cádiz) con divisa tricolor de encarnado, celeste y amarillo.

La de las señoras doña Concha y doña Teresa Nuñez de Prado, del mismo pueblo, con divisa azul y blanco.

La de la señora doña Cecilia Montoya y Ortigosa, de Caparroso, con encarnada y azul.

La ganadería de don Francisco Andrés Montalvo, de Santiago de la Puebla, con divisa verde.

La de doña Dolores Monge, de Los Pa-

lacios, con encarnada y negro.

La de don Leopoldo Maldonado, de Salamanca, con divisa azul y blanca.

La de don José Maldonado, de Ciudad-Real, con divisa de rosa y blanco.

La de don Aniceto Lizaso, de Tudela, con divisa de amarillo y encarnado.

La de don José M<sup>a</sup> Linares, de Cabra, con carmesí y celeste.

La de don Fernando Gutierrez, de Benavente, de azul.

La de don Juan J. Fuentes, de Moralzarzal, con divisa morada.

La de don Andrés Fuentecilla, de Baeza, Jaen, con azul celeste.

La de don Fructuoso Flores de Peñas-cosa, Albacete, con amarillo naranja.

La de don Cipriano Ferrer, de Pina de Ebro, amarilla y encarnada.

La de don Juan M. Fernandez de Trugillo, (Cáceres) con divisa en encarnado y verde

La de don Raimundo de Peralta, Navarra, con la divisa amarilla y blanca.

La de don Pedro Gala Elorz, del mismo pueblo, con divisa amarilla.

La de don Juan Bertolez, de Guadalix de la Sierra, con divisa azul y blanca.

La de don Rafael Barrionuevo, de Cór-

doña, con divisa tricolor, turquí, blanco y rosa.

Y la del célebre diestro y acaudalado ganadero cordobés, Rafael Molina (Lagar-tijo) con su divisa de rojo y amarillo.

CAPITULO SEPTIMO.

Plazas principales de España en las que se torea con las reglas del arte.

<u>Poblaciones</u>	<u>Localidad por asientos.</u>
Alicante. . . . .	8070.
Algeciras . . . . .	6100.
Albacete. . . . .	8050.
Alcalá de Henares . . . . .	6000.
Almendralejo. . . . .	7000.
Almeria. . . . .	5200.
Aranjuez. . . . .	7400.
Alcalá de Güadaira. . . . .	3060.
Almagro. . . . .	4080.
Antequera. . . . .	2500.
Aracena. . . . .	3060.
Barcelona. . . . .	10.370.
Badajoz. . . . .	6300.
Baeza. . . . .	5800.

Bejar. . . . .	5060.
Burgos. . . . .	8940.
Bilbao . . . . .	7530.
Cádiz. . . . .	11489.
Cáceres. . . . .	8079.
Calatayud. . . . .	8899.
Cartagena. . . . .	5398.
Castellon . . . . .	4000.
Ciudad-Real. . . . .	7900.
Córdoba. . . . .	8500.
Coruña. . . . .	4030.
Cuenca. . . . .	4870.
Ecija. . . . .	7930.
Granada. . . . .	12000.
Gandia. . . . .	10000.
Guadalajara . . . . .	4000.
Huesca. . . . .	5000.
Isla (de San Fernando). . . . .	8988.
Játiva. . . . .	8990.
Jerez de la Frontera. . . . .	9480.
Jaen. . . . .	6000.
Linares (de Jaen). . . . .	5100.
Logroño. . . . .	10000.
Llerena. . . . .	7490.
Madrid. . . . .	12589.
Málaga. . . . .	12300.
Múrcia. . . . .	7000.
Marchena. . . . .	5000.
Orihuela. . . . .	7000.

Ocaña.	4496.
Oviedo.	10989.
Puerto de Sta. María.	12490.
Pamplona.	11000.
Palencia.	8000.
Palma de Mallorca.	8489.
Ronda.	8498.
Salamanca.	9985.
Santiago.	9000.
Santander.	7000.
San Sebastian.	8000.
Sevilla.	12080.
Segovia.	5000.
Sigüenza.	4980.
Soria.	2498.
Trujillo.	10000.
Talavera.	4000.
Teruel.	5498.
Toledo.	8930.
Tudela.	8000.
Ubeda.	8040.
Utiel.	6860.
<i>Valencia.</i>	15994.
Valladolid.	9000.
Venabente.	6100.
Vinaroz.	7000.
Vitoria.	10700.
Zaragoza.	9060.
Zafra.	5100.

Zamora. . . . .	6996.
Zalamea. . . . .	4500.
Habana.. . . .	16000.

---

Hecha esta estadística, he leído en el «Telegrama de Loterías y Toros» de Sevilla, que la ciudad de Gijón tiene el proyecto ya muy completo de edificar una gran plaza de toros, cuyas obras para la localidad de cinco á siete mil asientos, comenzarán en breve.

---

También he tenido noticia, que creo auténtica, de que en Orán se abre una gran plaza desde Junio de este año (1888).



